

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E.: 387-4255406/336 FAX: 387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 24 de abril de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1875/0: "CONDUCTAS ALIMENTARIAS Y PERCEPCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL EN RELACIÓN AL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD" bajo la dirección de la Lic. Alejandra Casermeiro y el subsidio de apoyo a la investigación 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0189/13 la Lic. Casermeiro solicita se reserve un saldo de \$1622.80 (pesos mil seiscientos veintidós con ochenta) del subsidio correspondiente al año 2012, para ser rendido en forma conjunta con el subsidio 2013.

Que el monto especificado previamente será empleado en gastos de publicación de resultados de la investigación o en boletines de promoción de la salud en la comunidad universitaria.

Que mediante Despacho Nº 017-13 la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo en la Segunda Reunión del 24 de abril de 2013, aprueba el Despacho de la Comisión de Hacienda N° 017-13.

Por ello.

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Lic. Casermeiro a reservar el saldo de \$1622.80 (pesos mil seiscientos veintidós con ochenta) del subsidio correspondiente al año 2012, el cual debe ser rendido en forma conjunta con el subsidio 2013.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Lic. Casermeiro a emplear el monto especificado en el Artículo 1º en gastos de publicación de resultados de la investigación o en boletines de promoción de la salud en la comunidad universitaria

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Casermeiro y Área Administrativo – Contable del CIUNSa. Cumplido, por Mesa de Entradas archívese en el expediente correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 060/ 2013- CCI

SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra, ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA